Servicios de Gestión Académica - Servicio de Convenios y Pasantías Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Universidad de la República Br. Artigas 1031 - C.P.11200 Montevideo - Uruguay

A Coruña, 16 de enero de 2020

Por la presente confirmamos que el convenio de intercambio firmado entre la Universidad de la República (Uruguay) y la Universidade da Coruña (España) firmado en 2014 para intercambio de estudiantes queda sin efecto al haber transcurrido el tiempo por el que fue firmado. Por ello, solicitamos la renovación del mencionado convenio en las mismas condiciones (ver documento adjunto) para una duración de 4 años.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Begoña Crespo García (Constituto de Relaciones Internacionales